



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1013/97 en el sentido de que en lugar de la señora Silvia Teresa Hartmanshenn que renunció, se contrate a la señora Laurentina Benítez (D.N.I. N° 92.583.962) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de la Capital Federal.

Comuníquese a la Dirección de Administración Financiera con copia de fs. 9/10 y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION